



Resolución Jefatural N° 313-2011-INEI

Lima, 30 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1º de la Ley N° 27557 restablece las distintas modalidades de desplazamiento de personal previstas en el artículo 76º del Decreto Supremo N° 005—90-PCM Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa; asimismo el literal 9.3 del artículo 9º de la Ley N° 29626, faculta a las entidades públicas a evaluar las acciones internas de personal, tales como la rotación, encargatura y turnos, así como otras de desplazamiento contempladas en el citado Reglamento, ante la necesidad de recursos humanos para el desarrollo de sus funciones;

Que, a fin de garantizar el funcionamiento y cumplimiento de las actividades programadas es necesario efectuar las acciones de desplazamiento en la modalidad de rotación, que se indican en la parte resolutive de la presente Resolución;

De conformidad con lo establecido por el artículo 1º de la Ley N° 27557 Ley que Restablece Desplazamientos de Personal en la Administración Pública, artículo 9º de la Ley N° 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 y el artículo 78º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8º del Decreto Legislativo N° 604 "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar, a partir de la fecha el desplazamiento de personal en la modalidad de Rotación del servidor **NORBIL ANTONIO VALDERRAMA DÍAZ**, titular de la Plaza N° 309, cargo de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-3 de la Dirección Ejecutiva de Demografía de la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales a la **Plaza N° 098, cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios de la Oficina Técnica de Administración** del Instituto Nacional de Estadística e Informática

Artículo 2º.- Declarar vacante la Plaza N° 309, cargo de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-3 de la Dirección Ejecutiva de Demografía de la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Artículo 3º.- Autorizar, a partir de la fecha el desplazamiento de personal en la modalidad de Rotación de la servidora **GLORIA HUBELINDA LOZA MARTINEZ**, titular de la Plaza N° 080, cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina Ejecutiva de Administración Financiera a la **Plaza N° 309, cargo de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-3 de Dirección Ejecutiva de Demografía de la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales** del Instituto Nacional de Estadística e Informática.





Artículo 4º.- Declarar vacante la Plaza N° 080, cargo de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-3 de la Oficina Ejecutiva de Administración Financiera de la Oficina Técnica de Administración del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Artículo 5º.- Remitir, copia de la presente Resolución a las instancias pertinentes para su conocimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Dr. Alejandro Vilchez De los Ríos
Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática

